



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
DEPARTAMENTO DE SALUD

MAT.: "Citación a Reservista"/  
27 NOV 2013

DECRETO EXENTO N° 5878

VALLENAR,

VISTOS

1. Decreto Exento N° 1831 del 24 de Marzo 2010 que delega firmas y Decreto Exento N° 2043 de fecha 01 de Abril 2010 de esta Alcaldía.
2. Citación del reservista de la Fuerza Aérea de Chile.
3. La necesidad de regularizar trámites administrativos no efectuados en su oportunidad.
4. Decreto Ley N° 2.306, Artículo 47 de 1978, que "Dicta Normas Sobre Reclutamiento y Movilización de las Fuerzas Armadas"
5. Ley N° 19.378 del 13 de abril de 1995, que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
6. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO

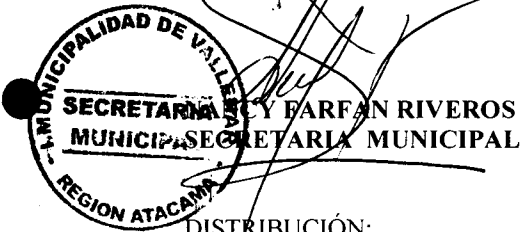
1. Autorízase permiso a funcionaria del Departamento de Salud Municipal que se identifica quien asiste a Citación por instrucción Militar, en la V° Brigada Aérea:

➤ Doña Andrea Escalera Ramírez Odontólogo

2. La presente autorización es válida desde el 21 al 24 de Noviembre 2013..
3. Tómese debida nota por quien corresponda para los fines a que haya lugar,

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE.



DRA. PATRICIA SALINAS GUTIERREZ  
DIRECTORA DEPTO. SALUD  
MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Salud Municipal
- Dirección de Control
- Unidad de Contabilidad
- Encargado de Personal y Remuneraciones
- Archivo Oficina de Partes

NFR/Dra.PSG/CRT/ORN/vmd